SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

# ACTA No 22

## H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

### 11va SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:44 horasdel día 09 (nueve), del mes abril del año 2019, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sito en Palacio Municipal S/N Col. Centro Sombrerete, Estado de Zacatecas,los ciudadanos:Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores: Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Olivia Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocío Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña y J Jesús Montoya Ortega,integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente: – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – –

### ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 15 CORRESPONDIENTE A LA 4ta. SESIÓN ORDINARIA.
5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO, AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2018 Y 4to TRIMESTRE.
6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 20 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
7.- INFORME SOBRE EL PROGRAMA CULTURAL DE SEMANA SANTA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 21, POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.
8.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV, POR LA CANTIDAD DE $10'000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARSE AL PROYECTO "CAMBIO DEL LUMINARIAS LED EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES".
9.- SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE LA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE $3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA SER EMPLEADOS; EN LA APORTACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE CONTRUCCIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO, EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE $6´390,307.16 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/16 M.N.).
10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CANTIDAD DE $2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTES A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA 2019 DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO, DERIVADO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE DICHA SECRETARIA Y ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

**11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DE LA OFICINA DE CATASTRO, PARA APLICAR UN DESCUENTO DEL 15% EN EL PAGO DEL PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUEVAN AL CORRIENTE CON SUS PAGOS Y UN 60% PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDO.**

**12.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**1.-** Solicitud de un grupo de habitantes en representación de la comunidad de Plan de Guadalupe, para exponer asuntos de interés para la población de ese lugar.

**2.-** Solicitud de la Comisión de Regidores de Salud Pública, de apoyo al Hospital Comunitario, para autorizar compensaciones a los especialistas que se encuentran laborando en dicho nosocomio.

**3.-** Solicitud de apoyo económico de la Señora Yanely Zúñiga Arroyo, para solventar gastos médicos, correspondientes al protocolo de cirugía de su hija.

**13.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes 15 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndico Municipal y cuerpo de Regidores, con la ausencia justificada del Regidor Sergio García Narváez.- - - - - - - - - - - - -

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Luego deconcluido el pase de lista (estando presente la cantidad mínima reglamentaria de los integrantes del H. Ayuntamiento), el Ciudadano Secretario manifestó la existencia delquorum y una vez determinado esto, el C. Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo de la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEND EL DÍA.-** En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Urbano Ulloa Delgado, informe a los presentes los asuntosplanteados para darles solución durante esta asamblea, quien hace lo propio.

*INTERVENCIONES*

*La Regidora Luvianka Partida Chávez*

- *Hace la observación, y propone que se omita el punto número doce, argumentando que las sesiones extraordinarias no llevan asuntos generales.*

*La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz*

- *Indicó, que para exponer uno de los asuntos generales vienen personas de la Comunidad de Plan de Guadalupe, por lo que pidió considerar su participación.*

Se somete a consideración del pleno,la propuesta del Secretario de Gobierno, de que los puntos originalmente planteados como asuntos generales, sean atendidos de manera extraordinaria fuera de sesión, eliminándose así del orden del día, lo cual es**aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo **con 14 votos a favor**, ninguno en contra y una abstención de la Regidora Cecilia Yazmín Garay Cuevas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 15 CORRESPONDIENTE A LA 4ta. SESIÓN ORDINARIA.-** El Secretario de Gobierno, de acuerdo a lo aprobado durante la sesión anterior, plantea la dispensa de la lectura del acta y su aprobación, lo cual es sometido a consideración del Pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO, AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2018 Y 4to TRIMESTE.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, solicita la intervención de la L.C.P Aracely Cuevas Madrid Directora de Finanzas Municipales, para que amplíe sobre el tema, quien cometa que en fechas anteriores sostuvo una reunión con la Comisión de Hacienda, donde se disiparon algunas dudas, no obstante puntualizó, sobre un detalle observado en el estado de resultados, se trata dijo; de un desahorro de 11 millones de pesos, explicó; esto se debe a que una parte quedó registrada en diciembre 2018 y otra en enero 2019, instando a hacer la revisión al acumulado, donde se observa un resultado positivo.

Al no existir ningún comentario, el presente punto es sometido a consideración del Pleno, siendo **aprobado por la MAYORÍA** de sus integrantes **con 10 votos a favor**, ninguno en contra y cinco abstenciones de los Regidores: Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocio Treviño Cordero, Cecilia Yasmín Garay Cuevas, Martha Olivia Gómez Delgado y María Elena Ochoa Saldaña. – –

**6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 20 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.-** El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, manifestó que este manual fue presentado en una sesión anterior, del cual fue circulada una copia para su revisión.

Acto seguido, se somete a consideración del Pleno el presente punto, el cual es **aprobado por MAYORÍA** de sus integrantes, **con 13 votos a favor**, ninguno en contra y dos abstenciones de los regidores: Cecilia Yazmín Garay Cuevas y J. Jesús Montoya Ortega. Con la publicación respectiva de dicho manual en el Periódico Oficial. – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – –

**7.- INFORME SOBRE EL PROGRAMA CULTURAL DE SEMANA SANTA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 21, POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.-** Para exponer este punto, participa la Directora de Turismo y Cultura del Municipio María de la Paz Ramírez Barba, quien en uso de la voz, comenta que aún no se cuenta con el impreso del programa de actividades, no obstante procede a dar a conocer los eventos programados para esta celebración cultural: conciertos, exposiciones, obras teatrales y actividades religiosas como viacrucis y procesiones. Haciendo la invitación al pleno a participar de estos eventos, lo cual es apoyado por el Presidente Municipal.

*INTERVENCIONES*

*El Regidor José Luis Velázquez Bernal*

- *Preguntó, cuál sería el costo que implica la realización de estos eventos.*

*María de la Paz Ramírez Barba, Directora de Turismo y Cultura del Municipio*

- *En respuesta al comentario anterior, señaló que aunque se busca dar oportunidad a los artistas locales; el recurso requerido asciende a $84,500.00 pesos, comprometiéndose a informar de manera precisa sobre los gastos derivados de la organización.*

Una vez analizado y discutido por este H. Cabildo, el presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de sus integrantes. – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – – –

**8.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV, POR LA CANTIDAD DE $10'000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARSE AL PROYECTO "CAMBIO DEL LUMINARIAS LED EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES".-** El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, cede el uso de la voz al Lic. Jaime Arturo Viedma Ceceñas, Director de Desarrollo Social, para que exponga este tema, quien hace lo propio, comentando que se trata de una necesidad sentida de la población manifestada desde el inicio de la administración, mencionó que se ha trabajado en el proyecto en coordinación con Seguridad Publica y Alumbrado Público, dando a conocer detalles de éste.

Se realizó una presentación, donde se expusieron datos relevantes como la inversión de $10 millones de pesos, con lo que se adquirirán y sustituirán 2050 lámparas en las principales comunidades y cabecera municipal, además de dar a conocer especificaciones técnicas de las luminarias, dijo; esto traerá un ahorro bastante considerable en alumbrado público para el municipio, además de a coadyuvar a la solución de otras problemáticas, concluyendo con la proyección de un video donde se explica lo anterior.

*INTERVENCIONES*

*La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero*

- *Preguntó sobre el destino de las lámparas que se van a retirar.*

*El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo*

- *En relación al comentario anterior, indicó que faltarán de cubrir comunidades importantes, siendo estas donde se colocarían las luminarias que se retiren.*

*Respecto al cometario que hace el Regidor José Luis Velázquez, sobre ser invitados a la firma del contrato, la regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez, indicó; que la licitación se lleva a cabo a través Gobierno Federal y el municipio no tiene injerencia en ello.*

Una vez analizado y discutido por este H. Cabildo, el presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de sus integrantes. ------------------------------

**9.- SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE LA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE $3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA SER EMPLEADOS; EN LA APORTACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE CONTRUCCIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO, EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE $6´390,307.16 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/16 M.N.).-** El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, solicita la intervención del Ing. Leonel Leaños Macías, Director de Obras Públicas, para que amplíe sobre el tema, quien hace lo propio comentando que en relación a la aprobación anterior del estudio preliminar, en esta ocasión se plantea el recurso que se empleará para la construcción del proyecto total del Relleno Sanitario, por el orden de los $6´390,307.16 pesos, la variación del monto ($ 6´000,000.00) que se dio a conocer en la reunión anterior, es debido a que SAMA envió el oficio donde pregunta si el municipio participaría con esta cantidad.

*INTERVENCIÓN*

*El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo*

- *Comentó, que para cubrir la diferencia, se puede reasignar el recurso de uno de los proyectos de obra, aclarando que el recurso del proyecto será tomado de fondo IV.*

# ACTA No 22

No existiendo más comentarios y toda vez que ha sido analizado por este H. Cabildo, el presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de sus integrantes. ---------------------

**10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CANTIDAD DE $2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTES A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA 2019 DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO, DERIVADO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE DICHA SECRETARIA Y ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal, comentó; este punto es una solicitud que hace a título personal, derivado del pre-convenio concertado con la Secretaría del Campo, referente al programa de concurrencia, donde Gobierno Estatal aporta 25%, el Municipio otro 25% y el productor el 50% restante, lo cual se beneficia a alrededor de 400 productores, esto consiste en apoyo a las actividades del campo, se les apoya para la adquisición de refacciones de maquinaria, implementos agrícolas y ganado.

Una vez firmado el convenio, se aprueba la convocatoria por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, dijo; se trata de una bolsa de 8 millones, de los cuales 2 millones la portación del municipio, 2 millones de gobierno estatal y el resto los productores.

Una vez analizado y discutido por este H. Cabildo, el presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de sus integrantes. ----------------------------

**11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DE LA OFICINA DE CATASTRO, PARA APLICAR UN DESCUENTO DEL 15% EN EL PAGO DEL PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE VAN AL CORRIENTE CON SUS PAGOS Y UN 60% PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDO.-** Respecto a este punto el Secretario de Gobierno, explicó; cosiste de cierta manera en un estímulo a los ciudadanos que van al corriente, asimismo, busca poner al corriente a los que van atrasados.

El Presidente Municipal, propuso una adecuación a la campaña, que esta se amplíe al mes de mayo, considerando el periodo de suspensión por las fechas que se avecinan, siendo el presente punto, **aprobado por UNANIMIDAD** de sus integrantes. ---------------------

**12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-** No habiendo otro asunto que tratar, se **declara concluida** la presente 22 asamblea, 11va. Sesión Extraordinaria siendo las 20:21 horas, del mismo día, reunidos la Sala del Cabildo de esta Presidencia Municipal. ----------------
------------------------ Damos fe ------------------------

| Presidente Municipal | Síndico municipal |
|---|---|
| ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO | LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ |

**Honorable Cuerpo de Regidores**

1.- RAMSES RÍOS RODARTE

2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA

3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL

4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ

5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA

6.- MARTHA OLIVIA GÓMEZ DELGADO

7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA

8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ

9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE

10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO

11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS

12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA

13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ

14.- J JESÚS MONTOYA ORTEGA